

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE SINALOA

---En la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, siendo las diez horas del día dieciséis del mes de marzo del año dos mil diecisiete, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, ciudadano Maestro José Carlos Álvarez Ortega, quien se identifica plenamente con credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral con número de folio \_\_\_\_\_ para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa en su artículo 15, fracción XXVI, así como en los numerales 1, 3 inciso a), 7, 8 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, para dar fe de la entrega de los asuntos de su competencia y recursos públicos que tenía asignados la Licenciada Daniela Verdugo Mejía quien se desempeñó como titular del Órgano Interno de Control, recibiendo en este acto el Licenciado Rogelio Castro Rojo, quien fue designado en esta fecha en el cargo de titular del Órgano Interno de Control, según nombramiento expedido por la Presidencia del órgano autónomo, para ello, nos constituimos en la oficina que ocupa el Órgano Interno de Control en mención, ubicada en la planta baja del inmueble ubicado en calle Ruperto L. Paliza 566, sur, colonia Miguel Alemán, código postal 80200, Culiacán Rosales, Sinaloa, a efecto de hacer constar los siguientes.-----

-----HECHOS-----

---En la hora y fecha mencionadas, los servidores públicos actuantes, nos presentamos en las oficinas citadas en el primer párrafo de la presente, ante la presencia de los ciudadanos Rogelio Castro Rojo, servidor público titular entrante del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, Daniela Verdugo Mejía, servidor público titular saliente y las ciudadanas Lilia Zulema Medina Jiménez, testigo del servidor público entrante y Elva de Jesús Ruiz Gastélum, testigo del servidor público saliente, quienes se identifican plenamente con la credencial para votar con fotografía, documento oficial expedido por el Instituto Nacional Electoral, con números de folio \_\_\_\_\_

respectivamente, en donde aparece al margen derecho de cada credencial, una fotografía, que coincide con todos y cada uno de sus rasgos fisionómicos, a quienes se les entrega para su resguardo; con el propósito de dar seguimiento al proceso de entrega recepción, acto seguido de conformidad con lo establecido en el artículo 19, fracción IV de la invocada Ley de Entrega Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando los comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada uno concierne. Seguidamente se procede a la entrega-recepción de los recursos asignados al Órgano Interno de Control.-----

Eliminado: Información del Primer y Segundo párrafo de la hoja 1, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa, ya que en ellos se observan datos personales referentes a los folios de las credenciales de elector de los servidores públicos involucrados en el acta.

Medina Jiménez  
Lilia Z.

Elva de Jesús Ruiz Gastélum

---Acto continuo, la ciudadana Daniela Verdugo Mejía, servidor público titular hace entrega del informe formal detallado de los asuntos de su competencia y recursos públicos que tenía asignados para el ejercicio de sus atribuciones al Licenciado Rogelio Castro Rojo, Servidor Público entrante quien la sustituye legalmente en sus funciones, información que se describe a continuación en cada uno de los formatos anexos.-----

INDICE DE ANEXOS	APLICA (A) NO APLICA (NA)
<b>A.- ORGANIZACIÓN</b>	
A-1 Organigrama	APLICA
A-2 Orden Jurídico de Actuación	APLICA
<b>B.- RECURSOS HUMANOS</b>	
B-1 Plantilla de Servidores Públicos	APLICA
<b>C.- RECURSOS MATERIALES</b>	
C-1 Inventario de Mobiliario y Equipo de Oficina	APLICA
C-2 Inventario de Bienes de Almacén	NO APLICA
C-3 Inventario de Equipo de Transporte	NO APLICA
C-4 Relación de Equipo de Cómputo	APLICA
<b>D.- RECURSOS FINANCIEROS</b>	
D-1 Presupuesto del Ejercicio 2017	NO APLICA
D-2 Situación de Fondos de Caja Chica	NO APLICA
D-3 Relación de Gastos por Comprobar	NO APLICA
D-4 Relación de Cuentas Bancarias, inversiones o cualquier otro Contrato con Inst. de Cred. u otros similares	NO APLICA
D-5 Relación de documentos y Cuentas por Pagar	NO APLICA
D-6 Estados Financieros Dictaminados	NO APLICA
D-7 Relación de Depósitos Entregados en Garantía	NO APLICA
<b>E.- ARCHIVO</b>	
E-1 Archivo General en Resguardo	APLICA
E-2 Relación de Asuntos en Trámite	APLICA

Elvira Pérez B. Hecibina Jiménez Vilca Z.

--La ciudadana Daniela Verdugo Mejía, Servidor Público saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.-----

---Los anexos que se mencionan en esta acta forman parte de la misma y son firmados en su anverso en forma autógrafa por ambos servidores públicos y por los participantes en el presente acto para los efectos a que haya lugar.-----

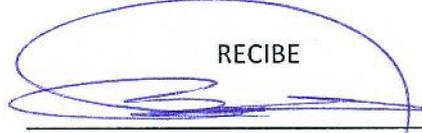
---Los titulares entrante y saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad las declaraciones de situación patrimonial según corresponda –inicial, anual y final- en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

---Previa la lectura de la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las once horas del día en que se actúa, en el mismo lugar en que se dio inicio, elaborándose en tres tantos y se hace entrega de un ejemplar al servidor público saliente, el segundo se entrega al servidor público que recibe y el tercero para el titular del órgano autónomo; firmándose al calce y al margen del acta, cada uno de los folios, así como sus anexos, por las personas que en ella intervinieron.-----

ENTREGA

  
C. Daniela Verdugo Mejía  
Servidor Público Saliente

RECIBE

  
C. Rogelio Castro Rojo  
Servidor Público Entrante

Se firma la presente acta, aceptando solo el aspecto formal de los documentos.

Medina Jiménez Lilia Z.

C. Lilia Zulema Medina Jiménez  
Testigo

Elva de Jesús Ruiz Gastélum

C. Elva de Jesús Ruiz Gastélum  
Testigo

  
C. José Carlos Álvarez Ortega

Presidente de la Comisión Estatal de  
Los Derechos Humanos del Estado de Sinaloa



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Lic. Rogelio Castro Rojo  
Presente.

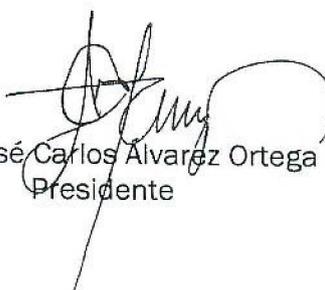
En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 6 y 16, fracciones I, V y XIII, de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa, me permito extenderle, con efectos a partir de esta fecha, el nombramiento de:

**Titular del Órgano Interno de Control**

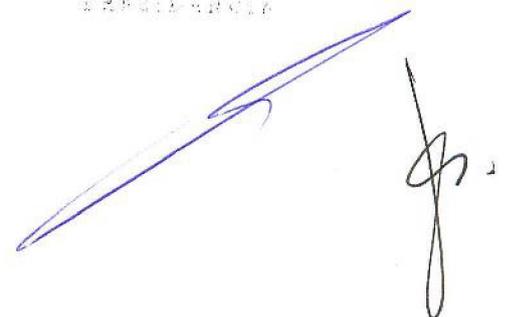
Al conferirle la honrosa responsabilidad de contribuir a la elevada función que corresponde a este órgano constitucionalmente autónomo, lo convoco para que de inmediato, asuma las funciones y atribuciones, tanto jurídicas como administrativas, que los ordenamientos aplicables le otorgan.

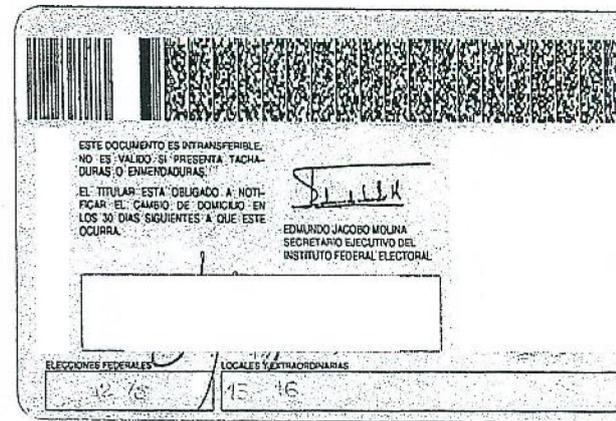
Atentamente

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 16 de marzo de 2017.

  
Mtro. José Carlos Álvarez Ortega  
Presidente





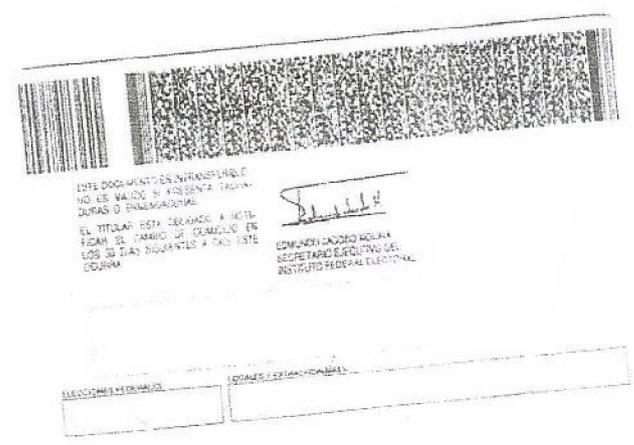


Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar del servidor público, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

*[Handwritten signature]*  
Eduardo Jacobo Molina

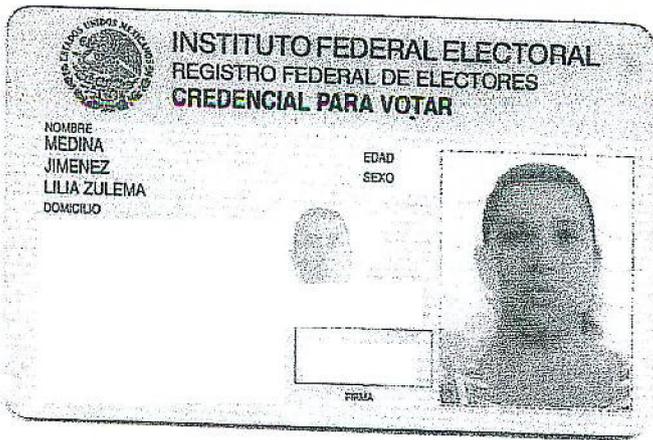
*[Handwritten signature]*  
Medina Jimenez Lilia 2

*[Handwritten signature]*



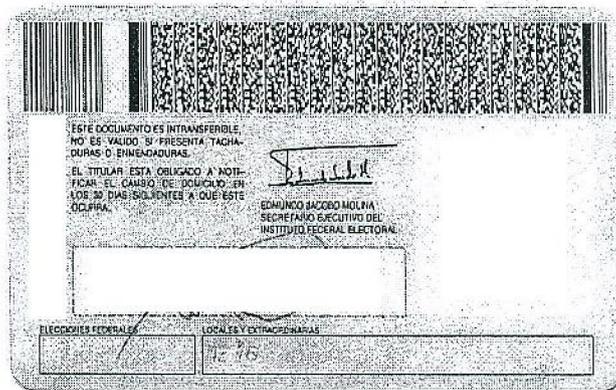
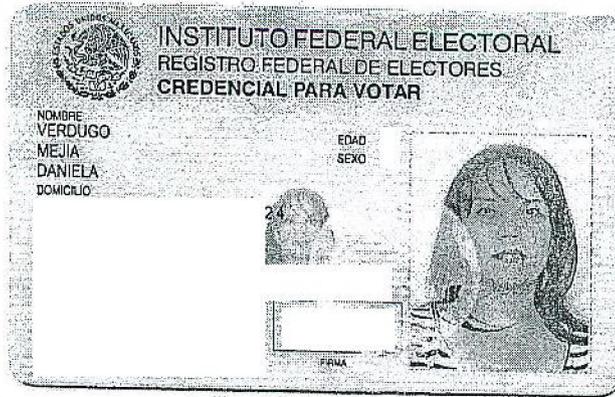
Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar del servidor público, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

*[Handwritten signature]*  
Cruz Reyes L.  
  
*[Handwritten signature]*  
Medina Jiménez Miguel  
  
*[Handwritten signature]*



Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

*[Handwritten signature]*  
Eva Juárez  
*[Handwritten signature]*  
Medina Jiménez Lilia Z.  
*[Handwritten signature]*

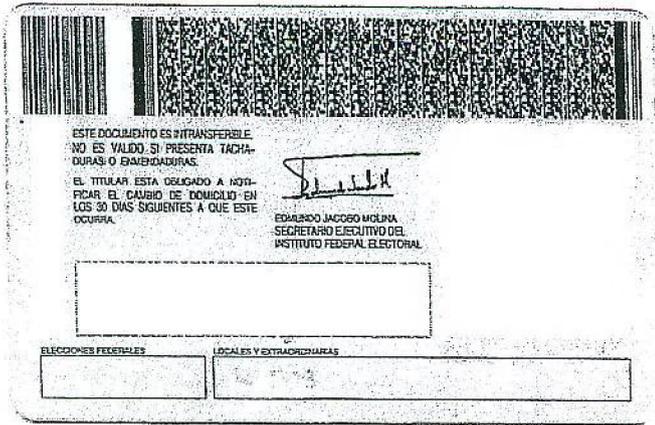


Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

*Clara Pérez*

*Mecina Jiménez López*

*[Signature]*

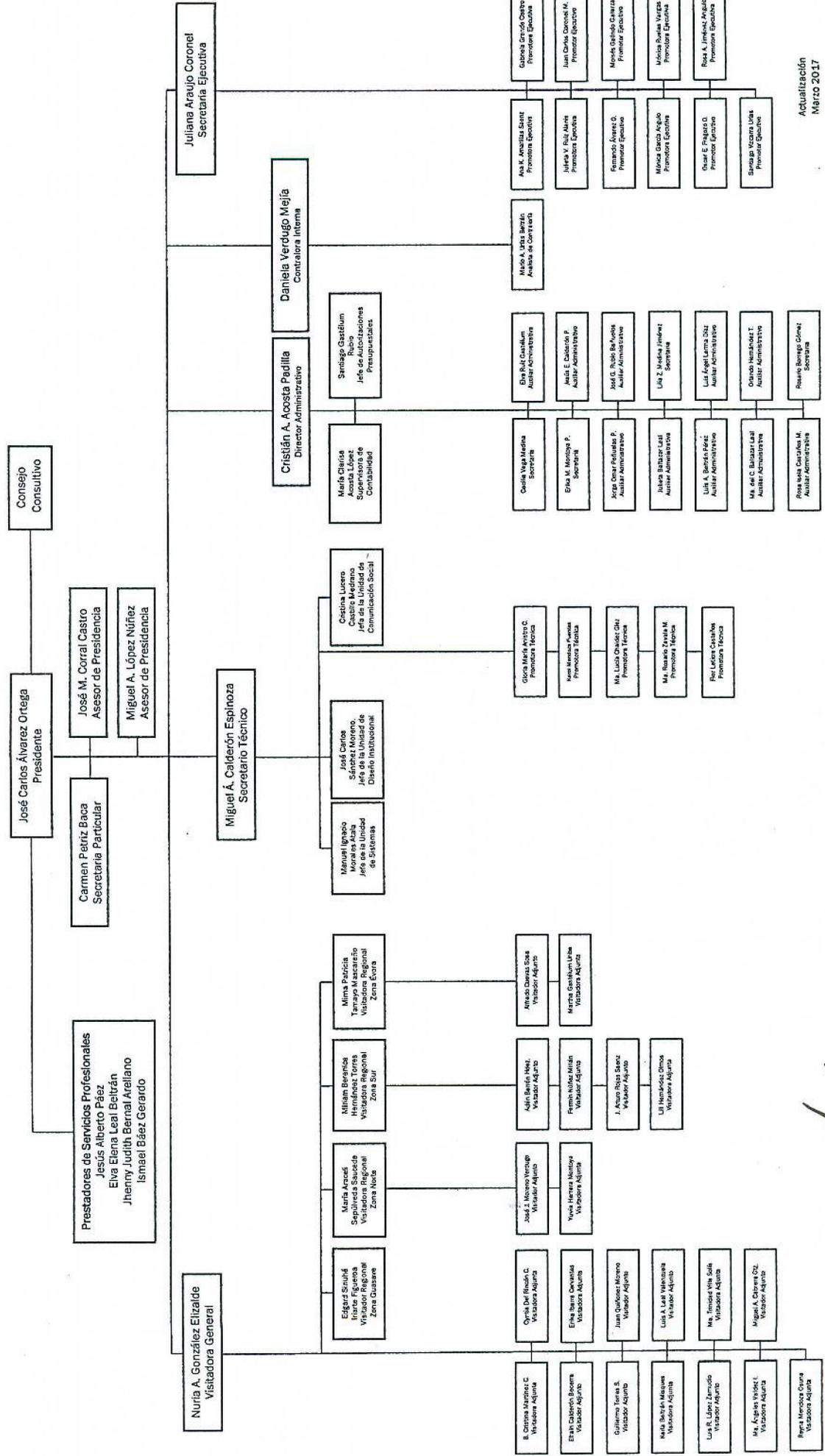


Eliminado: Información de la credencial de elector, ya que en ella se observan datos personales referentes al domicilio particular, edad, sexo, número de folio, clave de elector, CURP, firma y huella dactilar de la servidora pública, lo anterior, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 141, 149, 150, 153, 155, 156, 161, 165, 166, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Sinaloa.

*Elva Ruiz b.*

*Medina Trimeñez Ubal.*

*[Signature]*



Actualización  
Marzo 2017

*[Handwritten signature]*  
 Medina J. Trujillo U. 2.  
 Eleanora P. 5

MARCO NORMATIVO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS

\*CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

\*CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA

\*LEY ÓRGANICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE SINALOA

\*REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE SINALOA

\*LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA

\*LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA

\*LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA

\*LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA

\*ACUERDO DE LINEAMIENTO GENERAL POR EL QUE SE CREA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE SINALOA

*Eduardo Ruiz B*

*Medina Jiménez G. G. G.*

*Medina Jiménez G. G. G.*

*Medina Jiménez G. G. G.*

PLANTILLA DE PERSONAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Titular del OIC: Lic. Daniela Verdugo Mejía

Adscripción: Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa

Categoría: Confianza.

Percepción mensual: \$32,540.00      NETO: 30,000.00

Analista del OIC: Mario Alejandro Urías Beltrán

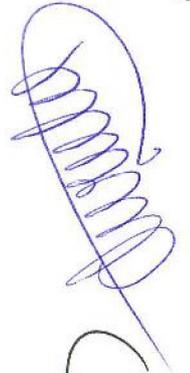
Adscripción: Órgano Interno de Control

Categoría: Confianza

Percepción mensual: \$13,722.24      NETO: 13,500.00

*Elena Ruz*

  
Medina Jiménez Lilian





# COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

RUPERTO L. PALIZA #566  
MIGUEL ALEMAN CULIACAN, SINALOA.

## RESGUARDO DE ACTIVOS FIJOS

Relación de activos asignados a: DANIELA VERDUGO MEJIA

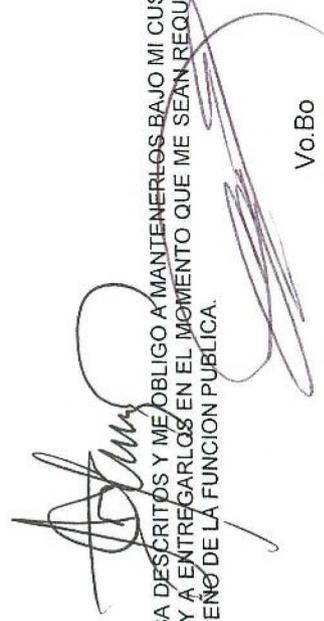
Área: ADMINISTRACION

Id. DE CONTROL	DESCRIPCION	MODELO	SERIE	MARCA	FECHA	FACTURA	COLOR	VALOR
04 -	LIBRERO DE PINO	S/M	S/N	S/M	10/08/2004			4.933,50
39 -	SILLA GUENOVA NEGRA ITALIA N122N ITA4952-5	S/M	S/N	S/M	23/12/2009			424,35
42 -	SILLA GUENOVA NEGRA ITALIA N122N ITA4952-8	S/M	S/N	S/M	23/12/2009			424,35
05 -	ARCHIVERO MOVIL 2 GAVETAS MAPLE ALUM N109 S/M	S/M	S/N	S/M	30/09/2011			1.307,42
20 -	Modulo Delta con Porta Teclado y Porta cpu Mod 149 SS/M	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			2.751,52
31 -	Archivero de 3 Gavetas de 50x59x75 Mod 305	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			2.128,60
32 -	Archivero de 3 Gavetas de 50x59x75 Mod 305	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			2.128,60
83 -	Sillón Operativo Vento Mod-N261	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			1.676,20
119 -	Automovil corrolla XLE 2010	S/M	S/N	S/M	14/10/2010			229.400,00
311 - 1311	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP AIO HP 24-6020L/24-G02OLA		S-8CC61917TR	HP	11/08/2016	6078154		13.999,00

TOTAL VALOR:

259.173,54

DEPTO QUE HE RECIBIDO LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS Y ME OBLIGO A MANTENERLOS BAJO MI CUSTODIA, EN EL ESTADO DE CONSERVACION QUE SE REQUIERA PARA BUENA OPERACION DE LA DEPENDENCIA, Y A ENTREGARLOS EN EL MOMENTO QUE ME SEAN REQUERIDOS, ADEMAS, ME COMPROMETO AL BUEN USO DE LOS BIENES, JE SON EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION PUBLICA.



DANIELA VERDUGO MEJIA  
CONTRALORA

Vo.Bo

ENCARGADO BIENES

# COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA

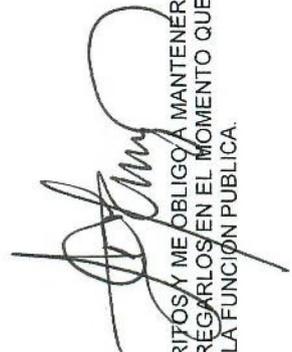
RUPERTO L. PALIZA #566  
MIGUEL ALEMAN CULIACAN, SINALOA.

## RESGUARDO DE ACTIVOS FIJOS

Relación de activos asignados a: **ROGELIO CASTRO ROJO**

Área: **CONTRALORIA INTERNA**

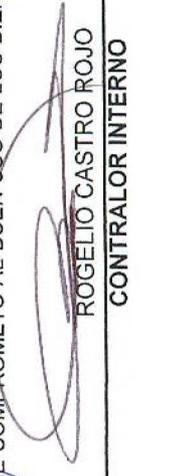
No. DE CONTROL	DESCRIPCION	MODELO	SERIE	MARCA	FECHA	FACTURA	COLOR	VALOR
104 -	LIBRERO DE PINO	S/M	S/N	S/M	10/08/2004			4.933,50
339 -	SILLA GUENOVA NEGRA ITALIA N122N ITA4952-5	S/M	S/N	S/M	23/12/2009			424,35
342 -	SILLA GUENOVA NEGRA ITALIA N122N ITA4952-8	S/M	S/N	S/M	23/12/2009			424,35
505 -	ARCHIVERO MOVIL 2 GAVETAS MAPLE ALUM N109 S/M	S/M	S/N	S/M	30/09/2011			1.307,42
620 -	Modulo Delta con Porta Teclado y Porta cpu Mod 149 SS/M	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			2.751,52
631 -	Archivero de 3 Gavetas de 50x59x75 Mod 305	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			2.128,60
632 -	Archivero de 3 Gavetas de 50x59x75 Mod 305	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			2.128,60
683 -	Sillón Operativo Venitto Mod-N261	S/M	S/N	S/M	31/05/2013			1.676,20
1311 - 1311	EQUIPO DE COMPUTO DESKTOP AIO HP 24-6020L/24-G02OLA	S-8CC61917TR	HP		11/08/2016	6078154		13.999,00



TOTAL VALOR:

29.773,54

ACEPTO QUE HE RECIBIDO LOS BIENES ARRIBA DESCRITOS Y ME OBLIGO A MANTENERLOS BAJO MI CUSTODIA, EN EL ESTADO DE CONSERVACION QUE SE REQUIERA PARA A BUENA OPERACION DE LA DEPENDENCIA, Y A ENTREGARLOS EN EL MOMENTO QUE ME SEAN REQUERIDOS. ADEMAS, ME COMPROMETO AL BUEN-USO DE LOS BIENES, QUE SON EXCLUSIVAMENTE PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCION PUBLICA.

  
ROGELIO CASTRO ROJO  
CONTRALOR INTERNO

Vo.Bo

ENCARGADO BIENES

RELACIÓN DE ARCHIVO EN RESGUARDO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

1. - ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2016 EN LA CUAL EL DR. JUAN JOSE RIOS ESTAVILLO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA CEDH-SINALOA HACE ENTREGA A CRISTÍAN ALBERTO ACOSTA PADILLA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A LA QUE ACOMPAÑA DOS CARPETONES QUE CONTIENEN LOS ANEXOS A QUE SE REFIERE LA REFERIDA ACTA.
- 2.- ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015, MEDIANTE LA CUAL LA C. ROCIO TORRÓNTEGUI IBARRA, TITULAR SALIENTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, HACE ENTREGA A MARÍA DEL ROSARIO ZAVALA MANZANAREZ, TITULAR ENTRANTE, DE LOS RECURSOS QUE TENÍA A SU CARGO Y QUE SE DETALLAN EN LA REFERIDA ACTA.
- 3.- ACTA DE ENTREGA INTERNA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017, MEDIANTE LA CUAL LA VISITADORA ADJUNTA MARÍA DE LOS ÁNGELES VALDEZ INZUNZA ENTREGA LOS ASUNTOS Y RECURSOS A SU CARGO A LA VISITADORA GENERAL LICENCIADA NURIA ALEJANDRA GONZÁLEZ ELIZALDE QUIEN RECIBE.
- 4.- UN CARPETÓN QUE CONTIENE DIECIOCHO (18) DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES Y UNA POR CONCLUSIÓN DE ENCARGO EN LOS FORMATOS PROPIOS DE LA CEDH-SINALOA DE LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES QUE SON SUJETOS OBLIGADOS EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE SINALOA.
- 5.- DOS EXPEDIENTES REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS CEDH/V/CI/001/2012 Y CEDH/V/CI/002/2012, CON MOTIVO DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS.
- 6.- DOS EXPEDIENTES REGISTRADOS CON LOS NÚMEROS CEDH/DCI/001/2015 Y CEDH/DCI/002/2015/Q, CON MOTIVO DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN INTERNA POR QUEJA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS.
- 7.- CUATRO INFORMES DE ACTIVIDADES DE LA CEDH-SINALOA, CORRESPONDIENTES A LOS TOMOS MARCADOS CON LOS NÚMEROS 5, 6, 7 Y 8 CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2012, 2013, 2014 Y 2015.

ATENTAMENTE

  
LIC. DANIELA VERDUGO MEJÍA

*Eva Ruiz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Medina Jiménez Lilia P.*

*[Handwritten signature]*

RELACIÓN DE ASUNTOS EN TRÁMITE

1.- CONCLUIR CON EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA REVISIÓN Y/O SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA QUE SE REALIZÓ A LOS VISITADORES ADSCRITOS A LAS VISITADURÍAS REGIONALES Y GENERAL DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2016

2.- DAR SEGUIMIENTO PARA QUE EN EL PRÓXIMO MES DE MAYO DE 2017, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS EN TÉRMINOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PRESENTE SU DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN EN RELACIÓN A LAS VARIACIONES DE SU PATRIMONIO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2016.

3.- NO EXISTEN DENUNCIAS Y/O QUEJAS EN TRÁMITE EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CEDH-SINALOA, NI PROCEDIMIENTO ALGUNO PARA LA APLICACIÓN DE SANCIONES POR RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

ATENTAMENTE

  
LIC. DANIELA VERDUGO MEJÍA

  
Marcelina Jiménez Gilca

  
Cray Ruz